

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA  
DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL REDRAMTOR C. LTDA.  
CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017**

En Huaquillas a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las calles 19 de Octubre y Av. La Republica siendo las once de la mañana (11H00 am), se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIAL REDRAMTOR C. LTDA.**, a saber:

1.- CRIOLLO CRIOLLO NELLY AMPARITO por sus propios derechos, propietaria de 1 participación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- MOTOCHÉ TORRES RAMIRO CLEMENTE por sus propios derechos, propietario de 599 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, la señora CRIOLLO CRIOLLO NELLY AMPARITO, y actúa como Secretario el titular señor MOTOCHÉ TORRES RAMIRO CLEMENTE, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL REDRAMTOR C. LTDA.** Se Convoca a todos los socios a Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2017 a las 11:00 AM, en la oficina de la compañía en la ciudad de Huaquillas calles 19 de Octubre y Av. La Republica

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2016
- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016.
- Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016

Atentamente, Sra. CRIOLLO CRIOLLO NELLY AMPARITO; PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria, La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía MOTOCHÉ TORRES RAMIRO CLEMENTE quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 600 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. MOTOCHÉ TORRES RAMIRO CLEMENTE no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el MOTOCHÉ TORRES RAMIRO CLEMENTE, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2011, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 13H00 pm., del mencionado día.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Ramiro Clemente Motoche Torres

C.C: 0703361071

**Secretario de la Junta Universal de Socios**